

23001 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2003, del Consell Comarcal del Baix Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 285, de 28 de noviembre de 2003, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 4.021, de 1 de diciembre de 2003, se publica la convocatoria y las bases específicas para proveer las siguientes plazas de la plantilla de esta Corporación, mediante concurso-oposición libre.

Personal laboral indefinido:

Dos plazas de Técnico/a Medio Diplomado/a en Trabajo Social.
Una plaza de Técnico/a Superior Licenciado/a en Psicología.
Una plaza de Técnico/a Superior Licenciado/a en Derecho.

Personal funcionario:

Una plaza de Técnico/a Superior de la Escala de Administración General, subescala Técnica.

Las bases generales que rigen estos procesos selectivos están publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 111, de 9 de mayo de 1998.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias serán publicados en el tablón de anuncios de la Corporación y se publicará la referencia en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», en los casos que sea preciso según las bases.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en estos procesos será de veinte días naturales a partir del siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sant Feliu de Llobregat, 2 de diciembre de 2003.—La Presidenta, Rosa Boladeras Serravinyals.

23002 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 275, de fecha 29 de noviembre de 2003, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 234, de fecha 4 de diciembre de 2003, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Armilla para proveer por el procedimiento de concurso de méritos, mediante promoción interna, con carácter definitivo, dos plazas de funcionarios de carrera, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Escala y clase: Básica de la Policía Local. Denominación: Oficial de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Armilla.

Armilla, 4 de diciembre de 2003.—El Alcalde, José Antonio Morales Cara.

23003 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2003, del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 279, de fecha 2-12-2003, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 234, de fecha 4-12-2003, han sido publicadas las bases para la provisión en propiedad de 9 plazas de Policía Local, cuya clasificación se indica a continuación:

Número de plazas: 9.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Policía Local.

Procedimiento de selección: 7 plazas por el sistema de oposición libre, 1 plaza mediante concurso-oposición para funcionarios con nombramiento interino en la categoría de Policía del Ayuntamiento de Bornos, antes del 5 de enero de 2002, y 1 plaza mediante movilidad sin ascenso, por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Bornos, 4 de diciembre de 2003.—El Alcalde, Fernando García Navarro.

UNIVERSIDADES

23004 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia Moderna, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Historia Moderna, con código de habilitación 2/490/0902, convocada por Resolución de 31 de octubre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 6 de noviembre) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el Área de Conocimiento de Historia Moderna.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de Noviembre de 2003.—La Presidenta, Pilar del Castillo Vera.

Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MODERNA

Código de habilitación: 2/490/0902

Apellidos/nombre: Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio.
DNI: 51.395.812.

Apellidos/nombre: Carrasco Martínez, Adolfo. DNI: 07.212.017.

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Octava de la Resolución de 31 de octubre de 2002 (BOE de 6 de noviembre), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.